

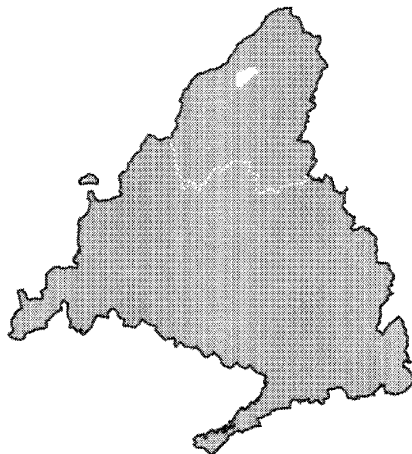
**Superficie**  
24 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.134 m

**Distancia a Madrid**  
80 km

**Evolución de la población**

	<i>Gargantilla del Lozoya</i>		<i>Pinilla de Buitrago</i>
1847	217 habitantes		137 habitantes
1900	408	«	
1930	518	«	
1940	511	«	
1960	404	«	
1975	265	«	
1986	228	«	
1991	220	«	



# GARGANTILLA DEL LOZOYA, PINILLA DE BUITRAGO

**Cursos fluviales**

Río Lozoya  
Arroyos: de Gargantilla, de Pinilla  
Embalse de Río Sequillo

**Carreteras**

A-1 (Madrid-Irún)  
M-604 (A1-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)  
M-634 (Buitrago de Lozoya-M604, por Pinilla de Buitrago)  
M-635 (Gargantilla de Lozoya-San Mamés)

**Vías férreas**

Madrid-Irún

**Vías pecuarias**

Cañada del Tercio Nuevo  
Cordales: del Anso, del Sobaco, de los Tendales  
Coladas: del Arroyo de la Vega al río Lozoya, del Raso, de los Vallesuelos

**Entidades de población**

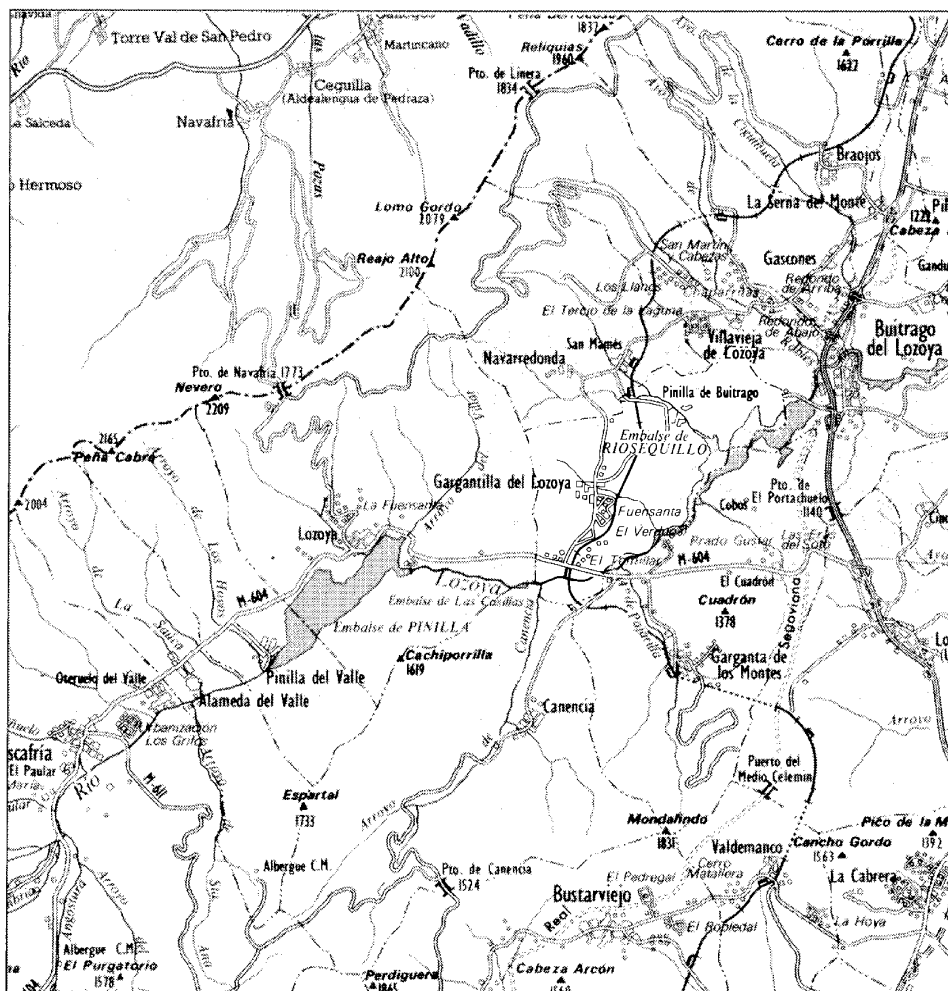
Núcleo de Gargantilla de Lozoya. Núcleo de Pinilla de Buitrago

**Urbanizaciones**

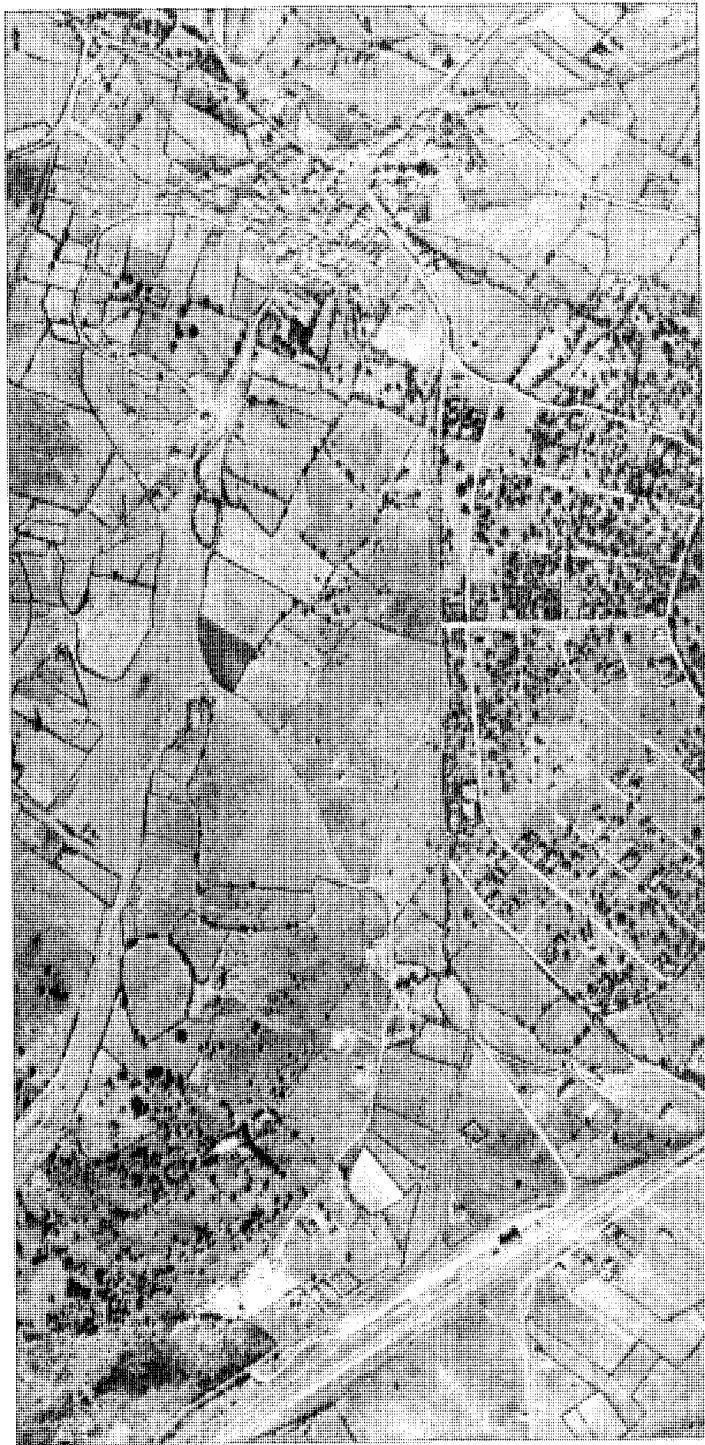
Riosequillo

**Despoblados**

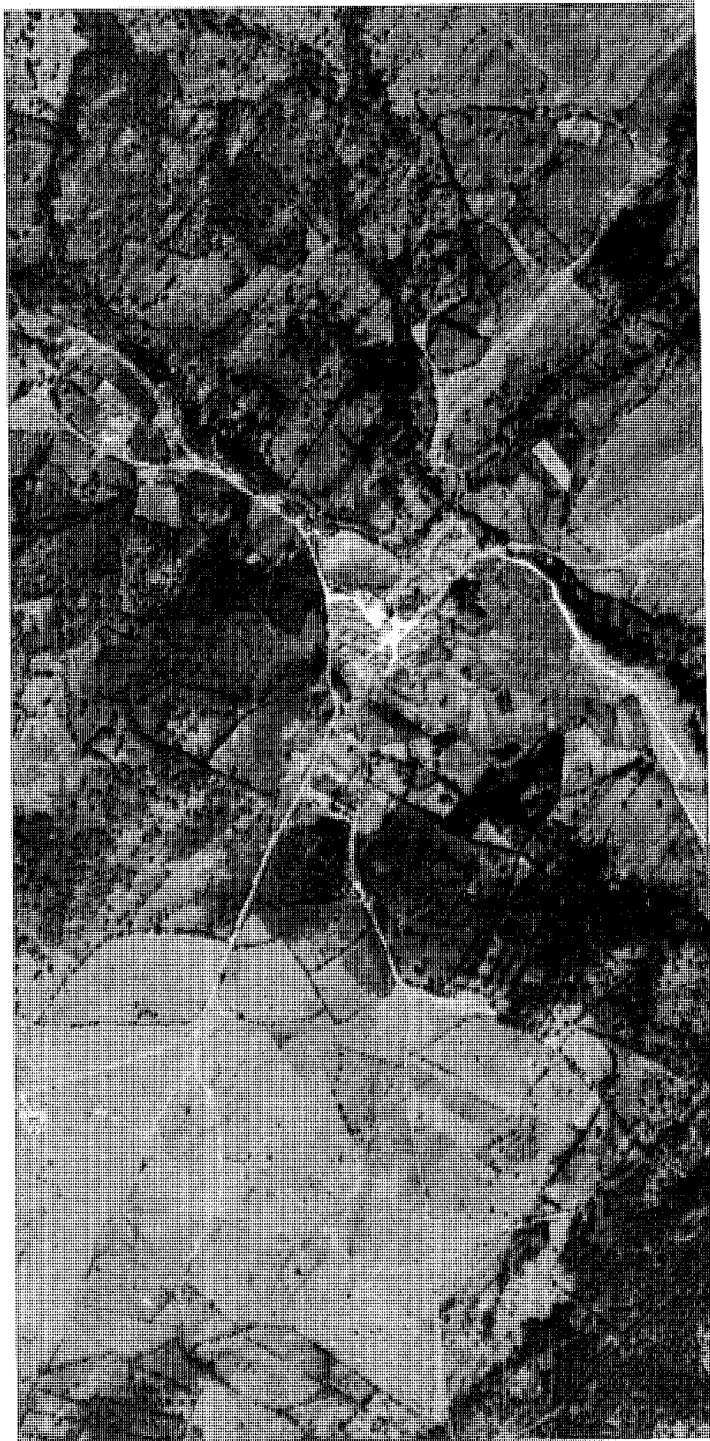
Riomoros. Santiago



1



2



**E**l municipio de Gargantilla se sitúa al nordeste de la provincia de Madrid, en la comarca natural del valle del río Lozoya. Está compuesto por dos entidades de población, los núcleos de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago. Sus límites se ajustan «nítidamente a la topografía, siguiendo la línea de cumbres, cuerdas secundarias, y en su zona s.e. el curso del río Lozoya y el Embalse de Río Sequillo» (1). Limita con los términos municipales de Navarredonda y Villavieja de Lozoya al norte; con el de Buitrago de Lozoya al este; con los de Garganta de los Montes y Canencia al sur, y con el de Lozoya al oeste.

Su extensión es de 24 km<sup>2</sup>, dispuestos paralelos «al Valle de Lozoya, en dirección noroeste-sudeste» (2), probablemente para una mejor disposición de las tierras para los diversos usos (agrícola, ganadero y forestal) y el aprovechamiento de los arroyos afluyentes al río Lozoya (3).

Su altura media es de 1.134 m sobre el nivel del mar (1.130 el núcleo de Gargantilla y 1.071 el de Pinilla). Situado en las estribaciones del Guadarrama, su orografía es accidentada, con la máxima altitud en el Alto de la Cruz (1.514 m), y la mínima en la cuenca del río Lozoya por el embalse de Río Sequillo (1.020). Al noroeste se localiza la zona de mayores pendientes, con la mencionada cota del alto de la Cruz, suavizándose mucho el relieve según se desciende hacia el río. El término se asienta pues sobre una rampa en la que el gneis es el material dominante.

Además del río Lozoya, que forma al sureste el embalse de Río Sequillo, la red hidrográfica se reduce a arroyos estacionales, de los que el de Pinilla es el más regular. También existen algunas fuentes naturales de caudal medio (4).

A Gargantilla de Lozoya se accede desde la carretera N-I (dirección Burgos) hasta el cruce con la carretera Comarcal M-604 (dirección Rascafría y el Puerto de Navacerrada), desde donde se toma la carretera local M-634 con dirección a Villavieja de Lozoya. También se puede acceder por la carretera nacional N-I (dirección Burgos) hasta Buitrago de Lozoya, donde se tomará la carretera local M-634 con dirección a Gargantilla de Lozoya. Ambos núcleos se ubican en la carretera local M-634 y, en el caso de Gargantilla es a lo largo de ésta donde «se localiza la mayor actividad urbana y comercial, articulándose en espacio abierto sin configuración precisa a modo de "plaza mayor"» (5).

En cuanto a las vías férreas, la línea Ma-



Conducción de agua en la calle del Canalillo. Gargantilla del Lozoya



Potro de herrar. Pinilla de Buitrago

drid-Burgos atraviesa el término. Al sudeste del casco de Gargantilla se localiza el Apeadero, actualmente sin uso.

El origen de su nombre se remonta a la fundación del núcleo. No se conocen datos exactos sobre esta fecha, pero se sabe que fue poco después de la fundación de Garganta (fundada durante el último tercio de la Reconquista), por pobladores de ésta. Aparentemente no fue hasta varios años más tarde cuando adquiriera importancia, por lo que «lo llamaron Gargantilla, que significa Garganta pequeña» (6). Así mismo el nombre de Pinilla de Buitrago tiene su origen en la toponimia del lugar donde se ubicó, al parecer, un pinar (7). Aunque el nombre de esta localidad fue siempre Pinilla de Buitrago, fue conocido siempre como Pinilla, probablemente por no ser necesario diferenciarlo de Pinilla del Valle, que no pertenece a Tierras de Buitrago.

### De los orígenes a la Edad Media

Debe señalarse que Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago, fueron, hasta finales del siglo pasado, términos independientes, por lo que debemos analizar su desarrollo urbano por

separado. En cuanto a la extensión que tuvo cada uno de estos términos, conocemos a través del Catastro de Ensenada (8) la extensión de Pinilla (localizado en la zona Norte del término), que debió abarcar algo más de una cuarta parte del término actual de Gargantilla de Lozoya, por lo cual, la extensión de Gargantilla debió ser de unos 16-17 km<sup>2</sup>.

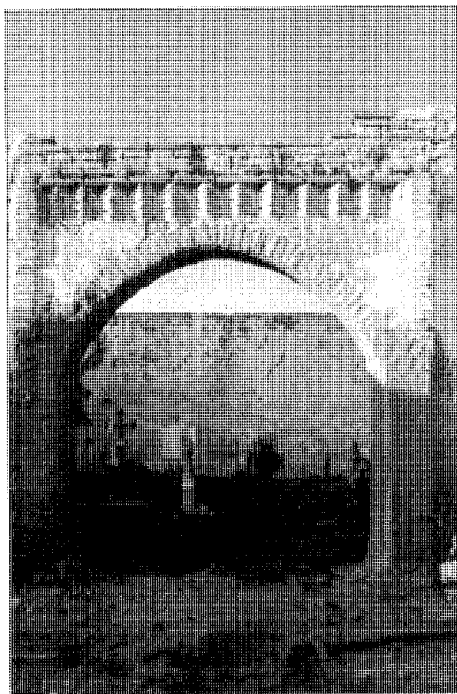
### Gargantilla del Lozoya

No existen datos exactos sobre la fecha de fundación del núcleo de Gargantilla de Lozoya. Aparentemente se fundó poco tiempo después de fundarse Garganta (que data de los últimos tiempos de la Reconquista por vecinos de la misma, que huían «de una mortífera epidemia» o bien, «por no querer pagar los impuestos y tributos que les correspondía en los repartos vecinales» (9).

Aun cuando su fundación data del período de repoblación de las Tierras de Buitrago a las que perteneció (10), se puede afirmar que esta zona estuvo poblada anteriormente, de forma estacional «relacionada con el aprovechamiento de los pastos, con el único núcleo de relevancia en Buitrago» (11). Su población más antigua pudo ser árabe, ya que al igual que otros términos, éste tuvo una reguera. No se conoce la fecha de construcción de ésta u otras regueras de la zona, pero se sabe que todas existían antes del siglo XV (12). No se conoce que hubiese Ordenanzas para su uso como en otros pueblos.

Anteriormente a la fundación de Gargantilla, existía en este término otro pueblo hoy desaparecido, Santiago, del cual queda como testimonio, su antigua iglesia, hoy ermita.

Santiago aparentemente desapareció antes del siglo XVI. Su origen debe ser anterior a 1492, ya que en el documento que detalla los bienes dejados en la Tierra de Buitrago por los judíos expulsados de España, se habla del mismo. Sin embargo no se le cita en el Padrón de Moneda Forera (1551) y en el Libro Becerro de Toledo se nombra simplemente la «colación de Santiago». En el Catastro de Ensenada (1751) se habla de las tercias reales del «despoblado y colación de Santiago» (13). Asimismo Lorenzana (1782) describe que en el retorno de la ermita de Santiago, ubicada a «un cuarto de legua de Gargantilla, a la parte Este-Sud-Este», aún se veían «ruinas y cimientos que acreditan haber existido allí un pueblo pequeño, sin que haya memoria de cuando acabó» (14). En 1982, al abrir una zanja desde la ermita hacia el río Lozoya, para sanear la posible humedad de misma, aparecieron «numerosos trozos de ce-



Ermita de Santiago. Arco mudejar.

rámica, que certifican la existencia del antiguo pueblo allí edificado» (15). Probablemente, la pobreza del terreno fue la causa de que Santiago se despoblara. La iglesia quedaría aislada, sin que en torno a ésta se desarrolle ningún tipo de asentamiento.

No tenemos noticias de este período sobre el pueblo de Gargantilla, pues la más antigua es de 1551 (Padrón de Moneda Forera), cuando la población era de 49 habitantes (16). Nada se menciona en el documento que se levanta en 1492 referente a las propiedades de los judíos de Buitrago en estas tierras. Por ello debemos suponer que el pueblo se consolidó en estas fechas, a principios del siglo XVI.

Es probable que al fundarse Gargantilla de Lozoya, Santiago aún existiera como pueblo, pues de encontrarse libre de pobladores, resulta extraño que no se ocupase ese lugar en vez de buscar un nuevo sitio para el asentamiento.

#### *Pinilla de Buitrago*

Al igual que en Gargantilla, no se conoce la fecha en que este término fue poblado, probablemente porque se trató de un anejo de San Mamés. Su nombre, como otros términos de la Tierra de Buitrago, alude al tipo de vegetación del lugar. Este topónimo, junto con otros «que



Ermita de Santiago

hacen alusión a las características geográficas, accidentes topográficos... y fauna del lugar «pueden considerarse como producto de la expansión de la población cristiana durante la Reconquista, confirmando así la casi absoluta despoblación del territorio hasta la época» (17). Esta zona era conocida entre 1330-1350 a través de la «la cacería de los Montes de Tierra de Buitrago» del «Libro de Montería» de Alfonso XI (18). Sin embargo, nada se detalla sobre este pueblo, por lo cual no podemos afirmar si éste ya existía entonces. La única fecha que tenemos es la de la construcción de la iglesia en el siglo XVI (19), fecha en la que probablemente se pobló de forma estable.

No obstante, al igual que muchos otros términos de la región de la Tierra de Buitrago, su población pudo ser anterior, aunque no fuera estable. Como ejemplo, podemos señalar la reguera que compartía con San Mamés «que nace en el arroyo del Chorro» (20), quizá de construcción árabe. Al igual que la de Gargantilla, tampoco cuenta con Ordenanzas sobre su uso.

La única población anterior a Pinilla que se conoce es el actual despoblado de Ríomoros, ubicado en lo que hoy se conoce como Reimoros, entonces anejo de San Mamés. Aunque su nombre puede aludir a la presencia de población árabe, ésta es poco probable. Su fundación debió ser anterior a 1523, fecha del pleito más antiguo que se halla en el Archivo Municipal de Buitrago. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran «por lo menos cinco pleitos de este pueblo», dos de los cuales son de la mitad del siglo XVI (21), pero posteriores al ya citado. El topónimo evolucionó en Riomoros, Reimoros, y Rimoros, como se denomina hoy (22). Sin embargo, y aún conociendo documentos de la segunda mitad del siglo XVI, no figura en el Padrón de Moneda Forera (23), probablemente por contar por esa fecha con escasa población.

No se conserva ninguna edificación de esta localidad, pero cabe citar que en 1553, se solicitó licencia para edificar un molino «junto a la mojonera de Lozoya», en el lugar llamado «los brazuelos» en el río Lozoya. Aquí «hubo otro molino antiguamente, pues aún se conocían los cimientos de la casa y del caz» (24).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

#### *Gargantilla del Lozoya*

En cuanto al desarrollo de este término, el documento más completo de este período, el Catastro de Ensenada (1751), no lo incluye, o al menos en las transcripciones revisadas, aparece únicamente su actual anejo Pinilla de Buitrago. Por este motivo, resulta difícil describir cual era la situación del desarrollo urbano del mismo en esta época.

El documento más antiguo con el que contamos es el Padrón de Moneda Forera, aunque, al igual que otros informes de población previos al Catastro de Ensenada, es poco fiable. De acuerdo a éste, la población de Gargantilla de Lozoya en 1554 es de 49 habitantes (25). En 1782, llegaba a 60 vecinos (26); si tenemos en cuenta que por cada vecino se estiman 4 habitantes, ésta sería de unos 240 habitantes. Teniendo en cuenta estas cifras, se puede señalar que fue entre mediados del siglo XVI y finales del siglo XVIII cuando el término de Gargantilla de Lozoya se pobló de forma estable. Su densidad de población en 1782 rondaba los 13 habitantes por km<sup>2</sup>; se contaba, por tanto, entre las más bajas de la Tierra de Buitrago (27).

El núcleo se localizó en la zona más occidental del término, junto a un arroyo «que nace en el paraje nombrado los Collados, como a un cuarto de legua» (28). El agua, y el cerro que se encuentra a espaldas de este pueblo (protegiéndolo de vientos del norte), debieron ser las causas por las cuales éste se localizó en la zona más alta y de mayor pendiente del término, y no junto al río Lozoya. El desarrollo urbano se dio en torno a la iglesia (que debió construirse a comienzos del siglo XVI), principalmente al oeste de ésta, quizá por estar estas tierras mejor regadas. En la actualidad se conserva un canal que discurre por una de las calles de esta zona.

Inicialmente, como en otros pueblos de la región, el trazado urbano estuvo definido por edificios aislados que al unirse a otros fueron conformando manzanas irregulares. Las calles, en su mayoría de traza irregular, son paralelas a la pendiente, mientras que las otras siguen las curvas de nivel.

Es difícil conocer qué edificios componían el núcleo urbano en 1751, fecha en que se realiza el Catastro de Ensenada, ya que no existen datos acerca de Gargantilla de Lozoya en este documento. Podemos suponer que el número de casas se aproximaría al número de vecinos en 1782, es decir 60 casas. Pero desconocemos, si contaba con edificios de servicio. Sólo sabemos que debía existir una escuela, o lugar donde se dictaban clases ya que Gargantilla tenía un maestro, que a la vez era el cura del pueblo (29).

En cuanto a edificaciones fuera del núcleo, sólo podemos decir que a través del potrero (aún en pie, al Sudoeste del núcleo) de iguales características que los de otros pueblos, podemos suponer existía una fragua. Desconocemos si en este término se levantaba algún molino, pues aparentemente en el siglo XVI se autorizó, como se ha indicado en el capítulo anterior, la construcción de uno en el río Lozoya, del cual no quedan restos que permitan aclarar si fue construido tras la autorización.

Con referencia a tipologías arquitectónicas, sólo puede citarse la vivienda rural. Sólo se conoce la descripción que en 1751 se hizo de las viviendas rurales de Buitrago. Estas estaban dispuestas en dos plantas, destinando la baja para los animales de tiro, y la alta para vivienda (30). La cubierta era a dos aguas con teja árabe, y con el fin de evitar el frío, los vanos eran escasos. Muchas contaban con horno para el pan, que sobresalía en fachada. Junto a la casa solía haber un patio para las necesidades rurales (31).

En su construcción se empleaban materiales de la zona: piedra para los muros exteriores y madera para la estructura de los muros interiores (los que eran de adobe) y de la cubierta. Ambos materiales se trabajaban únicamente para la construcción, y sus acabados eran bastante rústicos. Sólo las tejas para la cubierta y baldosas para los suelos se traían de los pueblos con tejera, cuya producción estaba condicionada a las necesidades de abastecimiento (32).

No se cuenta con una descripción de las viviendas de Gargantilla de esa época, pero no debieron ser muy distintas de las de Buitrago. Sólo debe señalarse que al ser Gargantilla un pueblo más pequeño y menos poblado, sus casas debieron ser de menores dimensiones y muy similares a las que se conservan actualmente. En cuanto a los materiales, se debieron emplear los mismos, que también se utilizaron para otros edificios, como es el caso de la iglesia, donde sí estaban más trabajados (33).

#### *Pinilla de Buitrago*

Es poca la información que se conoce sobre Pinilla de Buitrago durante estos tres siglos. Con referencia a la población, únicamente los resultados de censos realizados durante la segunda mitad del siglo XVIII, por lo cual es difícil conocer su evolución durante este período. El documento más completo y más importante en todos los aspectos, es el Catastro de Ensenada (1751), ya que la mayor parte de la información existente es general a las Tierras de Buitrago, a la cual pertenecía este término.

Aunque no se conozca su población en 1551, cuando se realiza el Padrón de Moneda Forera, por ser entonces anejo a San Mamés, ésta debió ser alta, a pesar del corto tiempo que debía llevar poblado. Así, en 1573 Pinilla de Buitrago se independiza con autorización y licencia del Duque del Infantado, señor de Buitrago. Este pueblo contaba además de una población importante, con iglesia y cura, así como tierras, rodeos y ejidos. No contaba con otros servicios como panadería, carnicería y taberna, para los cuales recibe autorización (34).

En 1751 la población era de 33 vecinos y residentes, si se considera que cada vecino equivalía a 4 habitantes, la población alcanzaba los 132 habitantes. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Pinilla se encuentra entre los pueblos de menor densidad (4-10 habitantes km<sup>2</sup>) (35), siendo ésta de casi 5 habitantes por km<sup>2</sup> en el año 1751. En 1782, el cuestionario del Cardenal Lorenzana da una cifra de 36 vecinos, es decir, unos 144 habitantes. Se observa un crecimiento constante de la población.

El pueblo se ubicó en la parte más llana del término, muy cerca al actual embalse del Riosequillo, y el desarrollo urbano se dio entorno a la iglesia a orillas del «arroyo llamado del Chorro» (actualmente conocido como Pinilla) sobre el cual existía «un puente de madera llamado del Caño» (36), que indudablemente ofrecía grandes ventajas para el desarrollo de la población. A diferencia de otros núcleos de la región, las manzanas se conformaron por edificios aislados y grandes extensiones de tierra para uso agrícola. Los caminos y cañadas debieron definir el trazado de las calles.

En 1751, contaba con 50 casas, de las cuales 17 se encontraban deshabitadas pero en buenas condiciones (37). Aparentemente, debió surgir un desdoblamiento que motivó que casi una tercera parte de las viviendas se encuentren desocupadas. Es usual que el número de casas coincida con el de vecinos, por lo cual, la población antes de 1751 debió rondar los 50 vecinos (200 habitantes).

Además de estas construcciones domésticas y la iglesia, el núcleo de Pinilla de Buitrago contaba con una taberna y 4 casas, propiedad del concejo, que entendemos están contabilizadas entre las 50 ya mencionadas.

En las afueras del núcleo se encontraba la fragua (al sudeste), propiedad del concejo, y «tres casas de campo y un tinado con su corral», que no se han localizado. Como Gargantilla, no contaba con ningún molino.

Con referencia a los tipos arquitectónicos, en este caso viviendas rurales, éstas debieron ser muy similares a las de Gargantilla, ya descritas, sin presentar mayores referencias.

En cuanto a la iglesia, no debió sufrir mayores modificaciones. Su traza actual nos permite ver su estilo gótico. Es probable que tanto la fachada como la espadaña pertenezcan a este período, ya que presentan características barrocas.

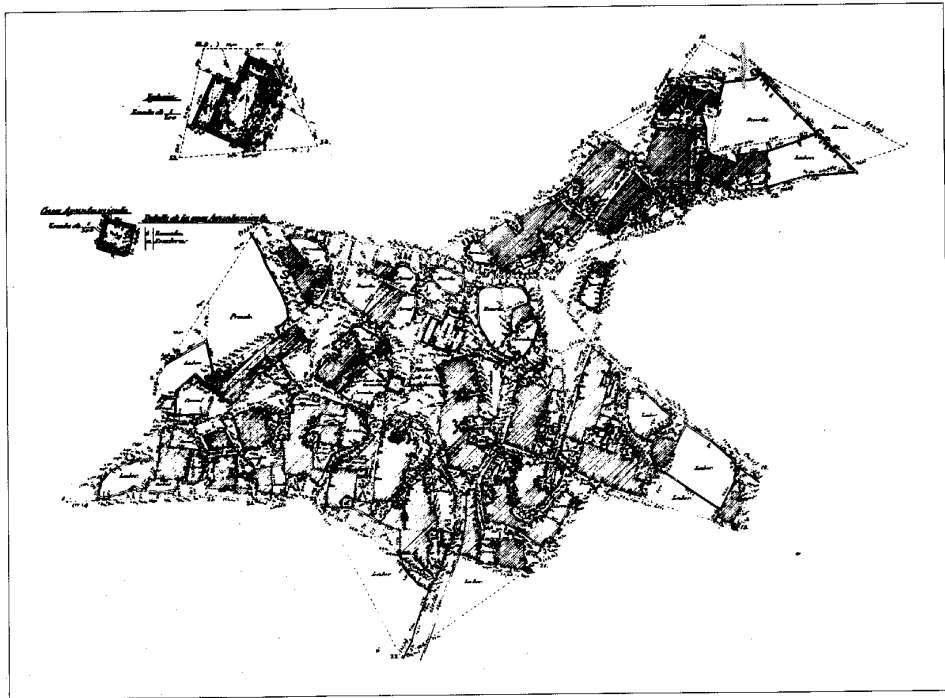
#### **Siglos XIX y XX**

Fue a finales del siglo XIX cuando estos dos términos se unen para formar el de Gargantilla de Lozoya, por lo que a partir de esa fecha muchos datos, sobre todo los referentes a población aparecen juntos, así como cabe señalar que Pinilla de Buitrago se ve excluida de ciertos estudios, por lo que resulta difícil analizar ciertos aspectos referentes al equipamiento urbano, etc.

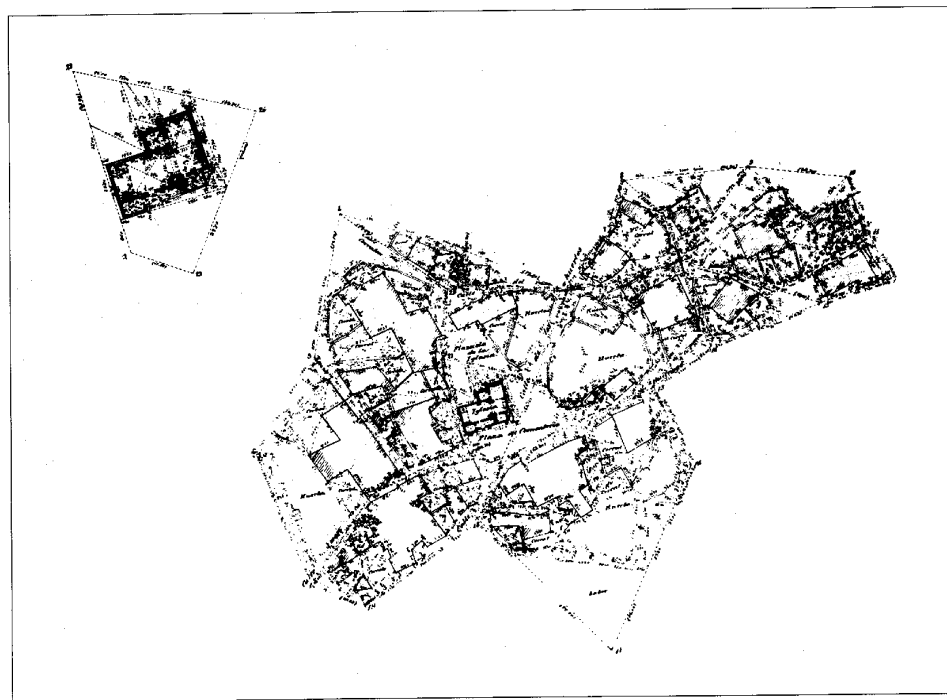
#### *Gargantilla del Lozoya*

Resulta difícil hacer un análisis de la evolución de la población de Gargantilla de Lozoya en el siglo XIX dado que al igual que entre los siglos XVI y XVIII, la información que se maneja no parece haber sido tomada con los mismos criterios. Así, vemos que en 1826, la población era de 62 vecinos y 248 habitantes (38); en 847 de 37 vecinos y 217 almas (39), y, en 1889 de 110 vecinos y 413 almas (40). Se observa un notable descenso entre los años 1826 y 1847 y un importante incremento en el número de habitantes en 1889. Con respecto a este última cifra, Marín Pérez, que no incluye Pinilla de Buitrago en su obra, debe referirse a la población de ambos lugares, aunque la información que dé en cuanto a equipamiento sólo se refiera al de Gargantilla. En cualquier caso se observa un descenso entre la población de 1782 (240 habitantes) y los 147 habitantes de 1847.

Esto se ve reflejado en el crecimiento urbano por un descenso en el número de viviendas,



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1879. IGN



Pinilla de Buitrago. Núcleo de población, 1879. IGN

pero no así en el equipamiento urbano. En 1847, el pueblo contaba con «45 casas distribuidas en 5 calles y 1 plaza; casa del Ayuntamiento; escuela de instrucción, y una fuente de buenas aguas» (41). Las cinco calles a las que se hace referencia deben corresponder a las calles de Carretas, de las Eras, de Lozoya, del Rincón de Abajo, y calle de Carreteras; la mayoría salen de la Plaza de la Constitución junto a la iglesia. De acuerdo al plano de 1879, era en el Ayuntamiento, hoy desaparecido (lugar donde se ha ubicado la Casa de la Cultura), donde funcionaba la escuela.

En la descripción de Marín Pérez de 1889, se señala en 100 el número de casas del núcleo, cifra que al igual que la referente a población debe corresponder a las de los términos de Gargantilla y Pinilla juntos.

En 1821, fuera del casco urbano, había un pósito (granero), y el cementerio al Sur de la población (42), del cual no se conocen restos. Este cementerio debió seguir en funcionamiento hasta poco antes de 1889, en que Marín Pérez señala la existencia de uno nuevo, sin indicar su ubicación (43). Así mismo desde 1842 se trabajan los «25 pozos de minas plomizas» (44), que se encuentran en el término de Gargantilla, las cuales se abandonaron antes de 1958 cuando aún se podía ver, desde la carretera, la maquinaria abandonada de la mina conocida como San Carlos (45).

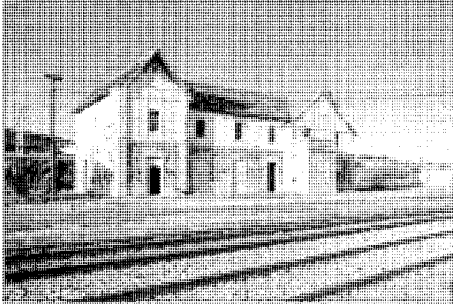
Hacia 1889, la agricultura estaba «sufriendo una insostenible crisis, más bien por falta de recursos en los labradores que por falta de condiciones en el suelo» (46), mientras que la industria se reduce a la fabricación de pan y transformación de productos agrícolas. Probablemente, esta sea la causa principal de la disminución poblacional a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

#### *Pinilla de Buitrago*

Como se ha señalado anteriormente, fue a finales del siglo XIX cuando pasó a ser anejo de Gargantilla. Por esta razón, sólo se cuenta con información de la población, específica de este término hasta 1849, y no se puede hacer un análisis de su crecimiento durante este período.

La población en 1827 era de 64 vecinos y 287 habitantes (47); en 1849 de 23 vecinos y 137 almas (92 habitantes) (48). Esta importante disminución entre estos dos años, y con respecto a la población de 1751 (132 habitantes), pudo ser uno de los motivos por los cuales Pinilla perdió su autonomía administrativa.

Al igual que en Gargantilla de Lozoya, la disminución de población queda reflejada en el

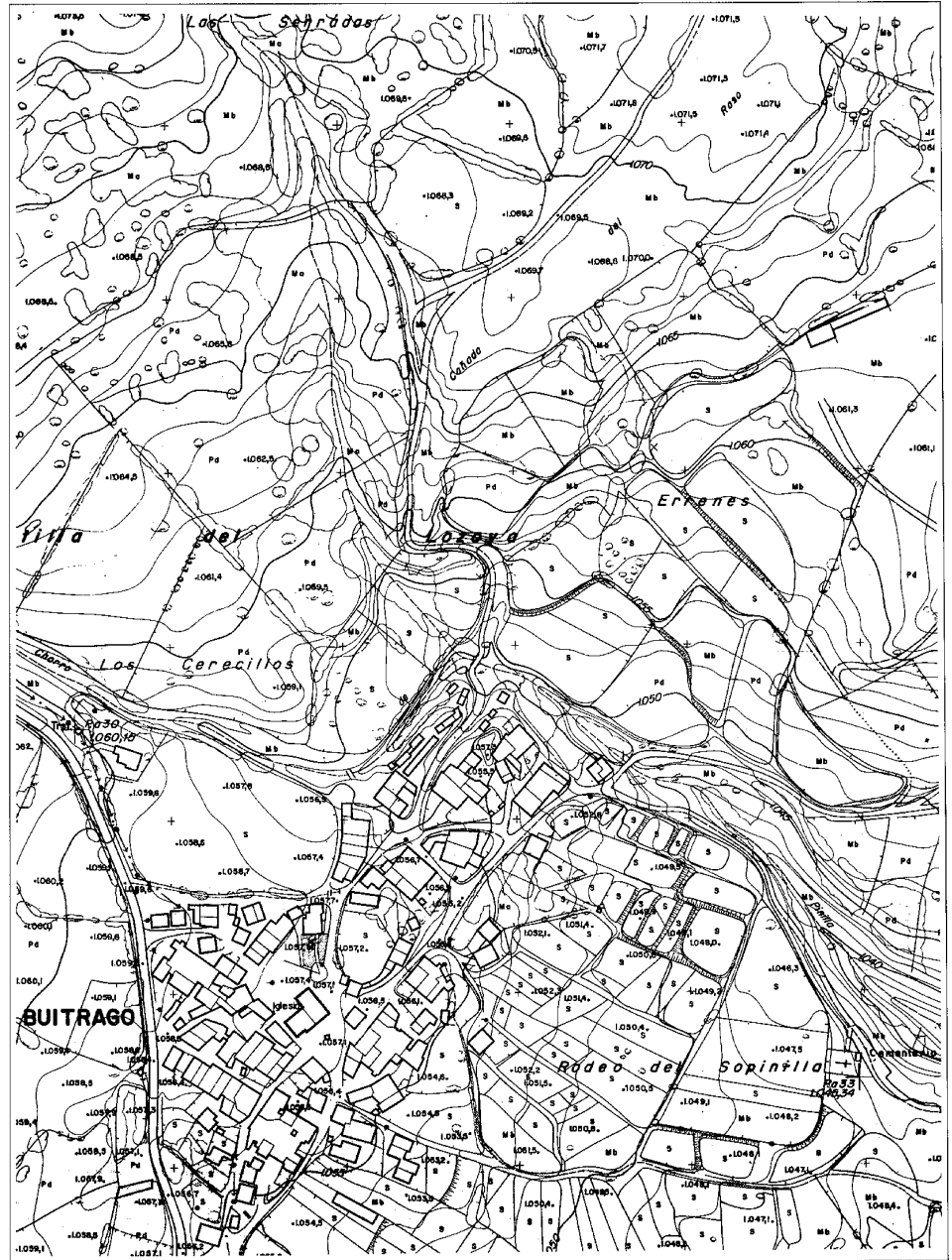


Gargantilla del Lozoya. Apeadero

crecimiento urbano con una disminución del número de viviendas con respecto a 1751. En 1849 había «40 casas de inferior construcción, incluso la del Ayuntamiento; escuela de primeras letras; una fuente de buenas aguas,... y un cementerio al norte» (49). A través del plano de 1879, sabemos del estado de la iglesia en esa fecha, con dos capillas laterales al Norte, de las cuales hoy sólo se conserva una (ver ficha).

En la década de 1940, se equipan estos pueblos con edificios destinados a Escuelas (los cuales hoy no se usan para tan fin: En Gargantilla de Lozoya para vivienda y en Pinilla de Buitrago para Casa de Cultura). Así mismo, es durante este período cuando se traza la línea de ferrocarril Madrid-Irún, construyéndose el Apeadero que se ubica al Sur del núcleo de Gargantilla. Esta intervención no significó mejoras para estos núcleos, pues poco tiempo después se inició el proceso de migración de sus pobladores. Así lo refleja el crecimiento urbano de ambos núcleos, que se estanca a mediados de este siglo, conservado prácticamente sin modificaciones, salvo en los bordes, el trazado de los planos de 1879. Las nuevas construcciones, en su mayoría viviendas de segunda residencia, se han realizado fuera de los cascos urbanos, en urbanizaciones aisladas a lo largo de las carreteras, tanto comarcal o local. En un estudio realizado en 1980-1981, se observa que en Gargantilla sólo el 30% de la superficie edificada, corresponde a construcciones anteriores a 1956, mientras que en Pinilla este porcentaje era del 75% (50). Así mismo, en 1960 el número de viviendas de primera residencia era 128 y de segunda, 21, relación que en 1981 se encuentra invertida, siendo el número de viviendas de primera residencia 74, superado ampliamente por el de viviendas de segunda residencia, 318 (51).

La única promoción de más de 25 viviendas es La Dehesa del Pernal (Roosequillo), también



Pinilla de Buitrago. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

conocida como urbanización El Fresnadal. La primera fase de las 160 parcelas que comprende, se comenzó en 1973, con «80 viviendas unifamiliares aisladas, construidas en suelo suburbano» (52).

Como resultado de este crecimiento inmo-

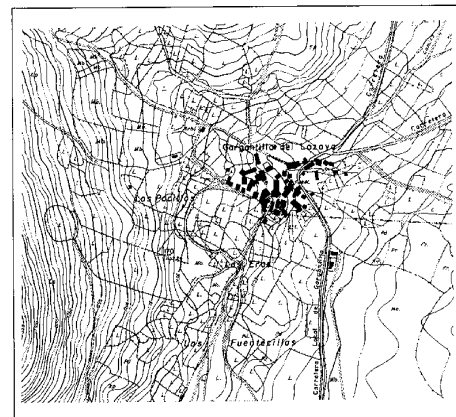
bilionario acelerado, este término presenta diversos problemas. Entre ellos destaca la conservación de las viviendas y edificios auxiliares del casco urbano (la mayor parte de las viviendas se encuentran en buen estado de conservación, no así los edificios auxiliares). Asimismo, hay dé-



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

ficits de equipamiento escolar (cuyo edificio ha sido transformado para su alquiler como vivienda de segunda residencia), asistencia médica, y,

equipamiento socio-cultural; también problemas de infraestructura, como el abastecimiento de agua, ausencia de depuradora, y falta de



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

alumbrado eléctrico (53).

El planeamiento vigente (Normas Subsidiarias de 1986) tiene como objetivos principales los siguiente puntos:

- Estructurar el crecimiento de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago sobre zonas semiconsolidadas.
- Mantener y consolidar el carácter compacto de los cascos.
- Completar la red viaria en las cascos y prever una estructura viaria en las extensiones que posibilite su desarrollo.
- Mantener y proteger el carácter ambiental del casco estableciendo condiciones constructivas y estéticas semejantes a las existentes.
- Impedir el desarrollo edificatorio en la zona Este del casco de Gargantilla para preservar los valores pecuarios de estos suelos.
- Proteger el conjunto de arroyos en el borde de Pinilla de Buitrago.
- Ordenación, diseño y mejora de los espacios libres interiores.
- Desarrollar un planeamiento ágil, de fácil gestión que contribuya a la estipulación de un compromiso social.
- Descentralización de los equipamientos y localización en zonas cercanas a los núcleos.
- Mejora de las infraestructuras básicas existentes (54).

**GARGANTILLA DEL LOZOYA,  
PINILLA DE BUITRAGO**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria:**

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

**Arquitectura religiosa:**

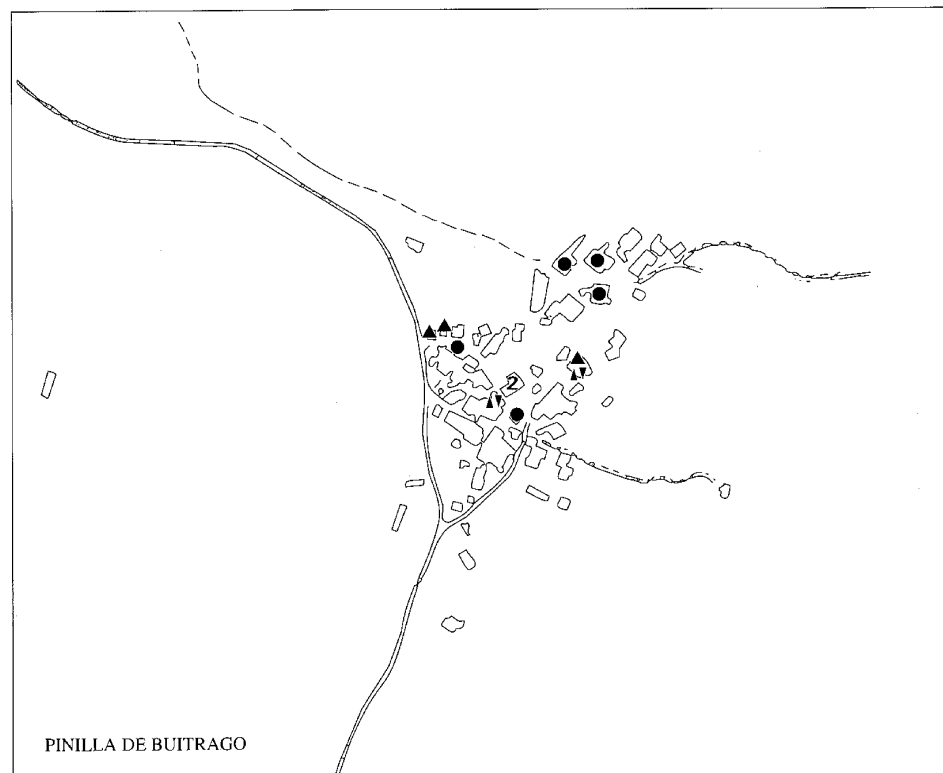
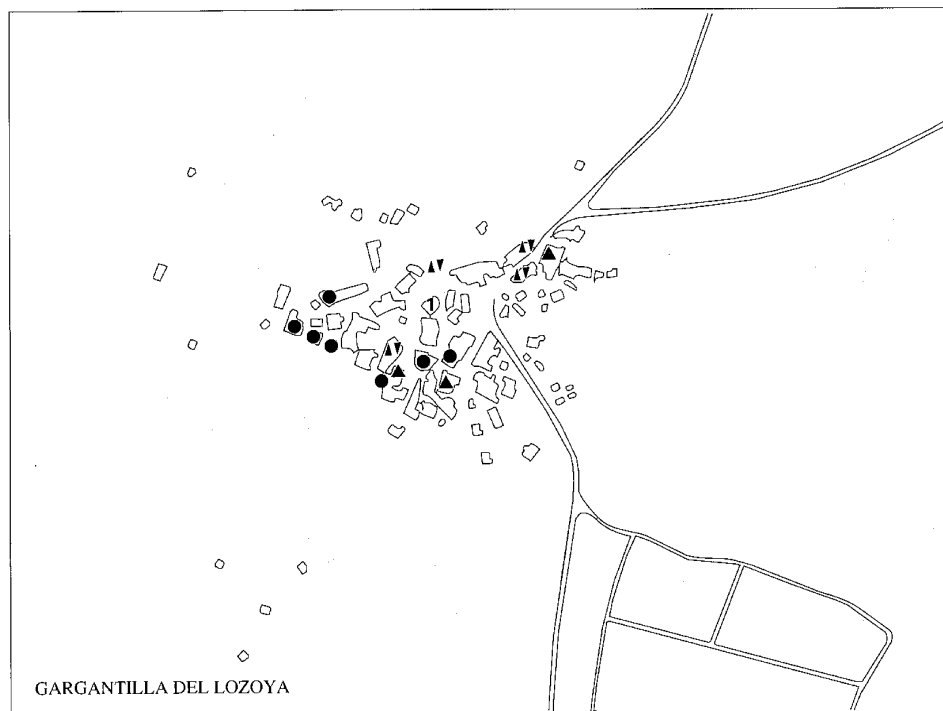
Iglesia Parroquial de San Benito Abad (Gargantilla del Lozoya): 1

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (Pinilla de Buitrago): 2

**Arquitectura residencial:**

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

#### Gargantilla del Lozoya:

*Cuadras:* Calle Carretas c/v travesía de Carretas; callejón con canal perpendicular a calle Carretas; calle Buitrago (en la salida a la carretera); calle Lozoya c/v plaza de Carlos Ruiz; calle paralela a Eras; callejón con canalillo perpendicular a calle Carretas; calle Eras c/v Buitrago.

*Cortijos:* Calle Carretas c/v Lozoya; calle Rincón de Abajo c/v Lozoya; calle Carretas; calle paralela a Lozoya.

#### Pinilla de Buitrago:

*Cuadras:* calle Fragua; calle Buitrago (dos elementos); junto a carretera M-635 (tres elementos); calle Iglesia; calle Río c/v Buitrago; calle Rodeo c/v Buitrago (Plaza de la Iglesia); calle Rodeo: calle Taberna c/v Tendales.

*Tinados:* Calle Tendales

*Conjuntos de cuadra y tinado:* Calle Buitrago; traseras de calle Fragua.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

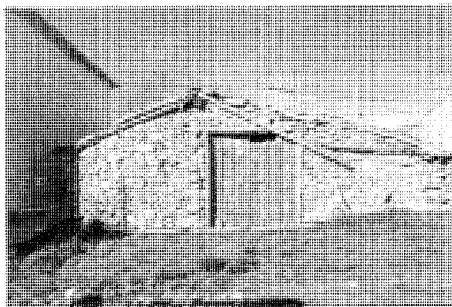
S. i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

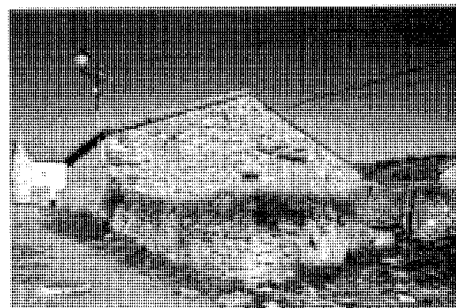
Privada



Pinilla de Buitrago. Dependencia en la calle de la iglesia

Se distinguen por su abundancia tres clases de dependencias: cuadras, cortijos y tinados. Las cuadras son edificios de planta rectangular de una o dos plantas. Los muros son de piedra sin tratar, en algunos casos con trabas, también de piedra, colocadas en hilera, y con las esquinas resueltas con piedras de mayor tamaño dispuestas en cremallera. En ocasiones la estructura es mixta, combinando los muros de piedra con pies derechos de madera, como en la calle Eras c/v Buitrago (Gargantilla) o en la calle Rodeo (Pinilla). Cuando tienen dos plantas, la primera suele utilizarse como pajar. Poseen una sola fachada en el lado menor, con uno o dos vanos, el más grande para acceso de animales o maquinaria, lo que les da una apariencia masiva en la que predomina el muro sobre el vano. Dinteles y jambas suelen ser de madera, aunque alguna vez (calle Lozoya c/v plaza de Carlos Ruiz) se encuentran jambas de piedra en cremallera. La cubierta, a dos aguas, es de madera rematada con teja árabe curva, con voladizos de 15 a 20 cm. apoyados sobre alero de teja.

En Gargantilla se localizan preferentemente en la zona alta del pueblo (al este de la iglesia) y generalmente están aislados. En Pinilla, en cambio, la mayoría se encuentra en la mitad sur; los tres ejemplos situados en la carretera M-634 son exentos, pero los del núcleo van a menudo asociados a viviendas y otras dependencias.



Gargantilla del Lozoya. Cuadra y pajar en el límite suroccidental del pueblo



Pinilla de Buitrago. Ejemplo en la plaza de la Iglesia c/v a la calle de la iglesia

Los cortijos tienen características similares a las cuadras en cuanto a forma y materiales, aunque son más pequeños, de una sola planta y con cubierta a una sola agua. Sólo hay ejemplos en Gargantilla, localizados también con preferencia en la zona oriental del casco y asociados casi siempre a viviendas y otras dependencias.

Los tinados, en cambio, sólo aparecen en Pinilla. De características análogas a los anteriores, tienen la fachada en el lado largo del rectángulo y se ubican preferentemente en la zona norte del núcleo. Suelen estar asociados a otras edificaciones, aunque cabe destacar el conjunto de la calle Tendales, formado por cuatro construcciones de este tipo.

## Iglesia Parroquial de San Benito Abad (Gargantilla de Lozoya)

### Situación

Callejón de la Iglesia

### Fechas

Siglo XX, sobre ruinas de iglesia del siglo XVI

### Autor/es

S. i.

P Rec.: Rodolfo García Pablos

### Usos

Religioso

### Propiedad

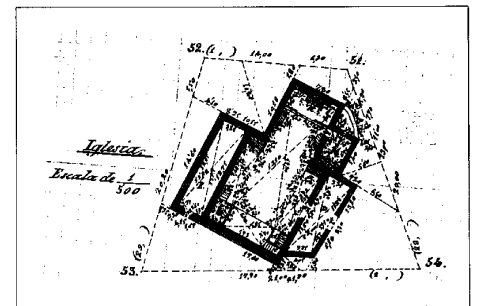
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Interior

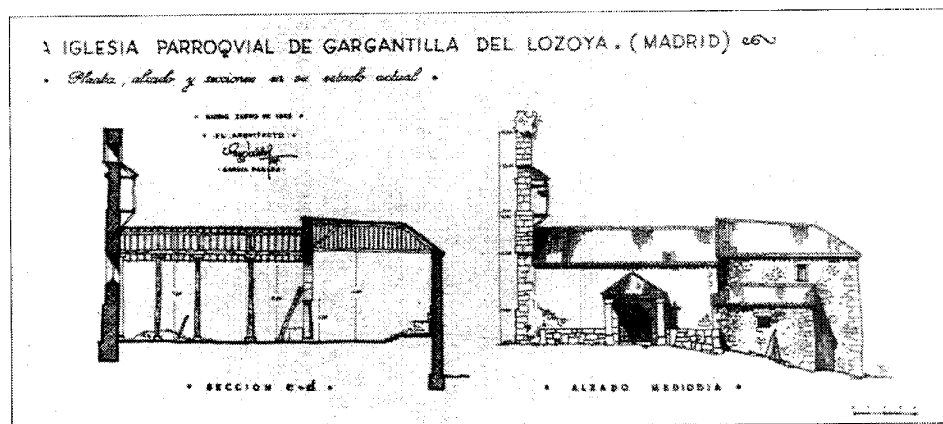


Planta de la Iglesia en 1879. IGN

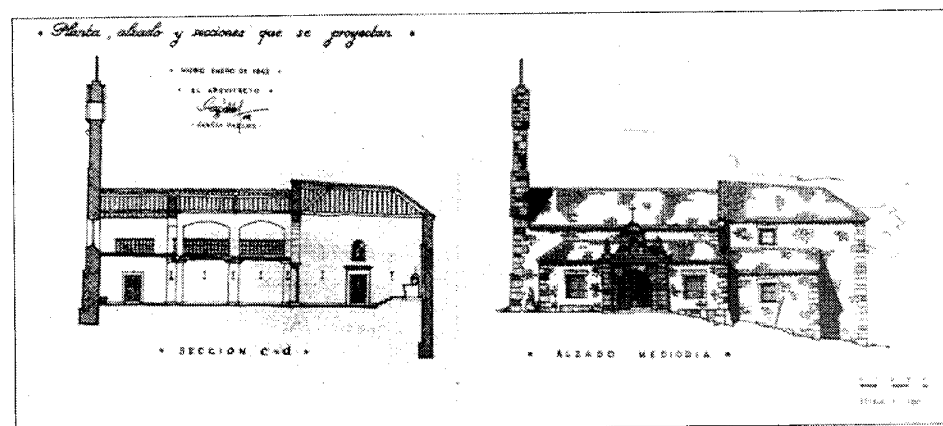
De planta rectangular y orientada al este, es una iglesia de tres naves separadas entre sí por pilares con arcos rebajados y de la capilla mayor por un arco triunfal de medio punto. El coro, en alto, se ubica a los pies de la iglesia. Tiene una capilla y pila bautismal al lado de la epístola.

Presenta portada de arco de medio punto bajo pórtico en la fachada sur y espadaña de sillería de dos cuerpos a los pies.

La nave central está cubierta por bóveda de cañón con lunetos, mientras que las laterales lo



Proyecto de reconstrucción. Estado anterior a la misma. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg.Dev.



Proyecto de reconstrucción. Alzado y sección. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.

están con cubierta de madera a un agua y la capilla mayor con artesa. Los muros son de sillaría y mampostería.

En 1986 el edificio se encontraba en mal estado de conservación, aunque debe de haber sido reparado posteriormente.

Se desconoce en qué fecha fue reedificado, pero debió de ser después de la Guerra Civil.

De acuerdo al plano de Gargantilla de 1879, la planta presentaba prácticamente la misma distribución actual. Tan sólo debe señalarse que entonces contaba con una capilla lateral de planta rectangular, paralela a la iglesia,

que se ubicaba al norte de ésta y que quizá albergaba un atrio, como ocurre a menudo en las iglesias de la zona.

#### Bibliografía:

- AZCARATE, RISTORI, J. M. de. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

## Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (Pinilla de Buitrago)

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Finales del siglo XV-Principios del siglo XVI

### Autor/es

S. i.

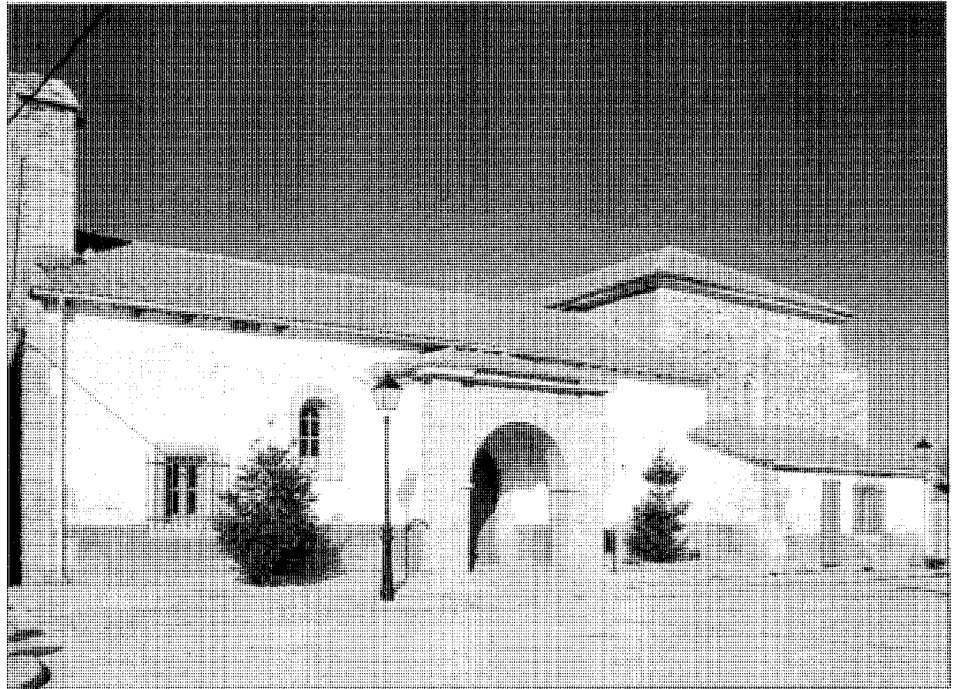
P Rec.: Rodolfo García Pablos

### Usos

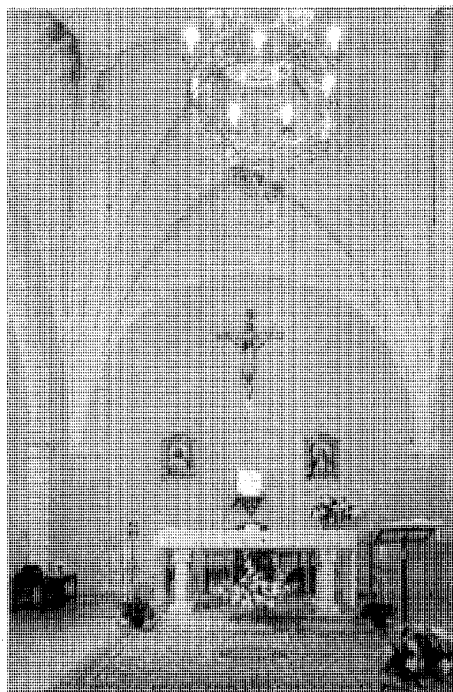
Religioso

### Propiedad

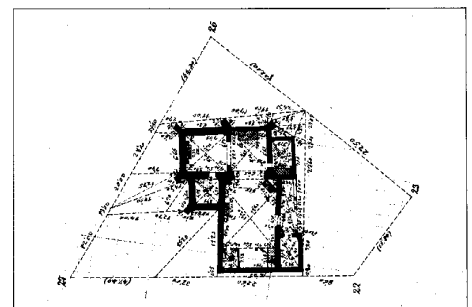
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Bóveda de crucería sobre el presbiterio

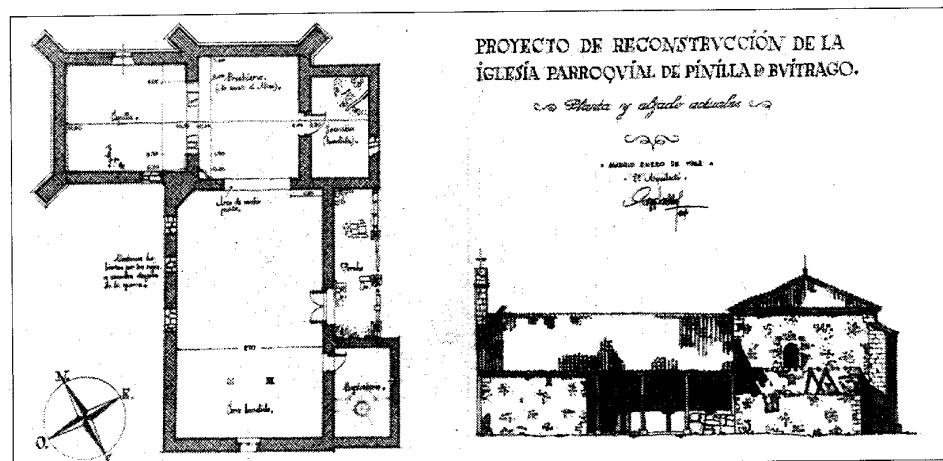


Planta de la Iglesia en 1879. IGN

Edificio de planta rectangular y orientado al este, es una iglesia gótica de una nave, con capilla mayor y capilla lateral. La nave está separada de la capilla mayor por un arco de triunfo de medio punto de sillería. El coro alto se encuentra a los pies.

La espadaña es asimismo de sillería y se halla también a los pies, y la portada es de arco rebajado (con cruz esculpida en la clave), ubicada bajo pórtico al sur.

La nave está cubierta a dos aguas por tije-rales de madera, mientras que las capillas, tan-



Proyecto de reconstrucción. Estado anterior a la misma. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta, alzado y sección. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.

to la mayor como la lateral, lo están por bóvedas de crucería de terceletes, con claves decoradas: las de la capilla mayor con cruz, llaves de Pedro, cordero con bandera, pájaro picando y pájaro sobre cuadrúpedo y las de la capilla lateral, que es posterior en construcción, con llaves, jarrones y estrellas.

Según el plano de 1879 del Instituto Geográfico Nacional, esta iglesia contaba con una segunda capilla lateral, que se ubicaba al oeste de la que aún se conserva. Debió de destruirse durante la Guerra Civil, pero en la fachada norte de la iglesia aún quedan restos de las crucerías que sostenían la bóveda de esta capilla. Así mismo, en esta fachada se observan los dinteles de tres vanos, hoy clausurados, que fueron abiertos en el transcurso de la contienda, cuando la iglesia fue utilizada como cuadra.

#### Bibliografía

- AZCARATE, RISTORI, J. M. de. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

*Gargantilla del Lozoya:* Plaza de Carlos Ruiz c/v calle Buitrago c/v Campillo; avenida de la Estación c/v calle Rincón de Abajo; calle Buitrago c/v calle s. n.; calle Arroyo; callejón de la Iglesia; calle Carretas; calle Lozoya.

*Pinilla de Buitrago:* Calle Fragua c/v Carretera; calle Iglesia c/v pasaje s. n.; calle Sopinilla c/v Buitrago.

### Fechas

Siglo XIX - Principios del siglo XX

### Autor

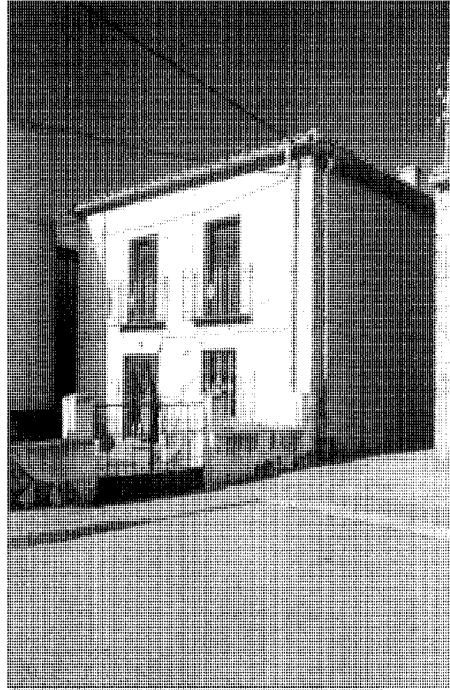
S. i.

### Usos

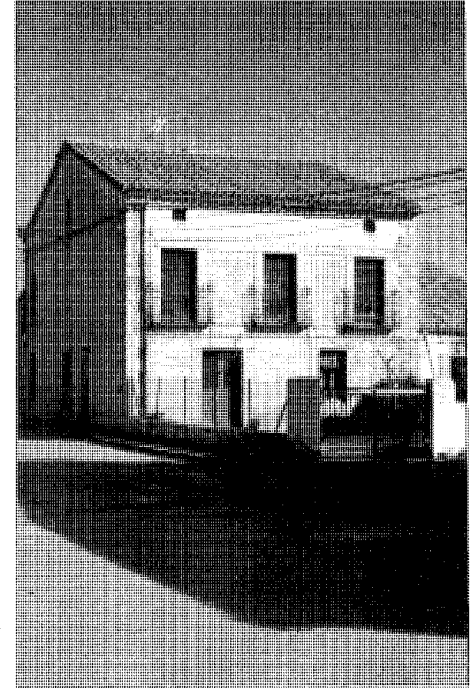
Residencial

### Propiedad

Privada



Pinilla de Buitrago. Vivienda detrás de la iglesia



Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle de Buitrago

Son edificaciones de planta rectangular, casi siempre de dos plantas. Los muros son de piedra sin tratar y revocada y las esquinas de piedras dispuestas en forma de cremallera que se dejan a la vista. La fachada suele tener una composición que busca la simetría, quedando las medianerías y las fachadas laterales sin tratar, ciegas o con apenas vanos, distribuidos sin criterio de composición alguno.

Dinteles y jambas suelen ser de piedra vista y enterizos. Las carpinterías son dobles y las ventanas de la planta baja tienen rejas.

Las cubiertas son a dos o cuatro aguas, con estructuras de madera cubiertas con teja árabe que suele formar voladizos de 15 a 20 cm. apoyados sobre aleros igualmente de teja.

No hay información ni descripciones relativas a estos tipos arquitectónicos. En Gargantilla se localizan casi todos cerca de la carretera y de la plaza, lo que permite deducir un desarrollo residencial en esta área hacia finales del



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en la calle del Arroyo

siglo XIX. En Pinilla se concentran al norte de la iglesia, por lo que cabe pensar en su caso, por esas fechas, esa zona perdió su importancia para las construcciones vinculadas más directamente con la producción agraria o ganadera.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

*Gargantilla del Lozoya:* Calle Carretas c/v Lozoya; calle Rincón de Abajo c/v Lozoya; calle Carretas; callejón con canalillo perpendicular a Carretas; calle Buitrago

*Pinilla de Buitrago:* Calle Rodeo; calle Sopinilla c/v Buitrago

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

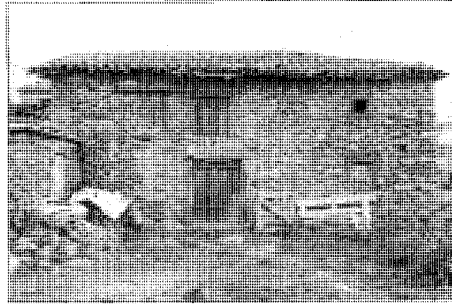
S. i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

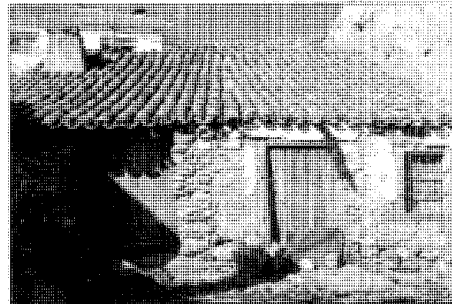
Privada



Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle del Rodeo



Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle del Rodeo. Fachada trasera



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en la calle de Lozoya



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en el extremo oriental del pueblo

Se trata de edificios de planta rectangular, o que tiende al rectángulo, y de una sola planta. Suelen incorporar un horno, bien en el interior, bien adosado al exterior, sobresaliendo entonces como volumen semicilíndrico. Los muros exteriores, de mampostería de piedra sin tratar, están en ocasiones atirantados con madera. Las esquinas se refuerzan con piedras de mayor tamaño dispuestas en forma de cremallera y los muros interiores son de adobe.

La fachada principal se ubica en el lado más largo y la distribución de vanos en la misma no responde a un orden compositivo. Como casi toda la arquitectura popular de tipo agropecua-

rio de la zona, se trata de edificios casi ciegos, en los que el muro predomina sobre el vano.

Dinteles y jambas son de madera y en ocasiones pueden aparecer rejas en las ventanas. La cubierta es a dos aguas, cuando se trata de edificios entre medianerías, y a tres cuando se disponen en esquina; su estructura es de madera recubierta de teja árabe, formando voladizos de veinte a treinta centímetros que apoyan sobre una viga transversal o un alero de teja.

En Gargantilla se concentran sobre todo en la zona oriental del casco, la más alta, mientras que en Pinilla parecen agruparse en el sector meridional.